



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

## **Desarticulada una organización criminal especializada en estafas por la modalidad del ‘chiringuito financiero’ asentada en Madrid**

- Hasta la fecha se han localizado un total de 29 víctimas a las que les habrían causado un perjuicio económico superior a los dos millones de euros, aunque el total defraudado asciende a más de 52 millones
- Se han realizado 12 registros en cinco viviendas y siete oficinas, en los que se han intervenido 200.000 euros, cuatro vehículos, más de 40 teléfonos móviles, 12 relojes de alta gama, material informático y 21 obras de arte y facsímiles, valoradas en más de 200.000 euros
- Han sido detenidas 33 personas, a las que se les imputan los delitos de estafa, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal

**4 de diciembre de 2024.-** Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, junto a agentes de la Policía Nacional, han desarticulado una organización criminal, asentada en la Comunidad de Madrid, especializada en estafas por la modalidad del ‘chiringuito financiero’. Hasta la fecha se han localizado un total de 29 víctimas a las que les habrían causado un perjuicio económico superior a los dos millones de euros, aunque el total defraudado asciende a más 52 millones.

Se han realizado 12 registros en cinco viviendas y siete oficinas, en los que se han intervenido 200.000 euros en efectivo, cuatro vehículos, más de 40 teléfonos móviles, 12 relojes de alta gama, material informático y 21 obras

de arte y facsímiles, valoradas en más de 200.000 euros. Han resultado detenidas 33 personas a las que se les imputan los delitos de estafa, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

### **Un fraude total de más de 52 millones de euros en siete años**

La investigación comenzó a finales del año 2023, tras recibirse varias denuncias en las que las víctimas manifestaban haber realizado una serie de inversiones a través de un bróker internacional y haber perdido todo su capital sin poder recuperarlo.

Una vez avanzadas las pesquisas, los investigadores lograron determinar la existencia de una organización criminal perfectamente estructurada y jerarquizada. Estaba constituida para la comisión de estafas a particulares a través de oficinas conocidas como 'chiringuitos financieros', ya que carecen de autorización administrativa para el desarrollo de esta actividad.

En la cúspide se encontraba el jefe de la organización, del que se pudo acreditar, que entre los años 2017 al 2024, habría defraudado más de 52 millones de euros. En el escalafón intermedio se encontraban los encargados de la logística y la administración. El eslabón inferior estaba formado por los comerciales, encargados de la captación de las víctimas desde los diferentes centros de llamadas que, en algunos casos, eran sus propios domicilios.

### **Víctimas sin conocimientos sobre inversiones**

La captación de clientes iba dirigida a gente sin conocimiento en la materia, elemento común en todas las víctimas a las que vendían las bondades de la inversión, supuestamente, sin ningún tipo de riesgo. Pero lo más significativo es que en ningún caso se llegaban a realizar las inversiones, ya que la verdadera intención de los captadores era que la víctima perdiera todo su capital, que era repartido entre el bróker en el extranjero y los miembros de la organización en España. Hasta el momento se han localizado a 29 víctimas, a las que les habrían causado un perjuicio económico superior a los dos millones de euros, pero no se descarta que puedan aparecer más perjudicados.

Tras la investigación llevada a cabo, el pasado día 20 de noviembre se procedió a la entrada y registro de cinco domicilios y siete oficinas ubicadas en las localidades de Madrid, Rivas Vaciamadrid y San Sebastián de los Reyes, interviniendo 200.000 euros, cuatro vehículos, más de 40 teléfonos

móviles, 12 relojes de alta gama, material informático y 21 obras de arte y facsímiles, valoradas en más de 200.000 euros. Finalmente resultaron detenidas 33 personas a las que se les imputan los delitos de estafa, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal, pasando posteriormente a disposición judicial.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-N0hWFWn7H1>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

#### [Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)